

Actividades Universitarias

Grado en Periodismo
2026-27

UNIVERSIDAD NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Actividades Universitarias

Titulación: Grado en Periodismo

Carácter: Obligatoria

Idioma: Español

Modalidad: Presencial

Créditos: 6 ECTS

Curso: 2026-27

Semestre: 2º

Profesores/Equipo Docente: Dª. Ana García Cabañas

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Identificar las herramientas de expresión oral, escrita y visual, así como el proceso creativo y los referentes literarios que conforman la base de conocimiento de la actividad periodística. (mat1: literatura, Escritura, pensamiento, habilidades diseño redacción y foto)
- Explicar los procesos tecnológicos de explotación, visualización y verificación de datos, así como la creación de escenarios inmersivos. (mat 3: Periodismo digital, verificación)
- Aplicar las herramientas vinculadas al periodismo digital y a la gestión de redes sociales. (mat3: herramientas digitales, redacción y gestión, gestión de redes. MAT1: formación de portavoces y comu insti)
- Manejar las herramientas de análisis, explotación, verificación y visualización de datos para la creación de piezas periodísticas.(mat3: herramientas digitales, redacción, gestión de redes)
- Evaluar y determinar los medios de comunicación más apropiados para transmitir contenidos informativos y de entretenimiento, considerando las características y necesidades del tipo de contenido que se quiere comunicar (mat1: Literatura Escritura, pensamiento, habilidades diseño redacción y foto, comunicación insti MAT 3: gestión de redes MAT4: INGLÉS//MAT2)
- Emplear de forma correcta los fundamentos teóricos y técnicos de la comunicación digital y del cibeperiodismo para ejecutar proyectos periodísticos o comunicativos en las diversas plataformas digitales. (mat3)
- Potenciar la comunicación transparente y de calidad frente al fenómeno de la desinformación. (mat1, Mat3)

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno

2.2. Descripción de los contenidos

Actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.
En la asignatura *Actividades universitarias* el alumno podrá cursar la asignatura de *Derechos Humanos,* o realizar los clubes ofertados, como: Club de deportes, club de debate, club de diseño, club Tocados/AdN, Club Nebrija Media Lab, Club de Arte, Club de Emprendedores, Club de Teatro, Representación de alumnos (miembros del Consejo de Delegados de curso, Facultad, Consejo de Delgados o Comisión de Participación

2.3. Contenido detallado

Tabla donde se detalla el contenido de la materia, las actividades dirigidas, prácticas, proyectos, memoria u otras prácticas a desarrollar tanto en las sesiones con profesor como aquellas a realizar por el alumno en su tiempo de trabajo fuera de horario docente.

Para obtener los créditos correspondientes a esta asignatura, los alumnos tienen las siguientes opciones:

A.- Cursar y superar la asignatura Ética del Voluntariado (programada en el semestre y curso que aparece en la memoria de verificación en el plan de estudios en cada grado).

B.- Cursar y superar la asignatura Derechos Humanos (programada en el semestre y curso que aparece en la memoria de verificación en el plan de estudios en cada grado).

C.- Obtener los 6 créditos a lo largo de su titulación, participando en actividades universitarias.

Las actividades que aportarán créditos al alumno son las siguientes:

C.1.- Participación en los Clubes

- Club de Deportes
- Club de Debate
- Club del Automóvil
- Club de Diseño
- Club Internacional
- Cineclub
- Club de Viajes, Naturaleza y Aventura
- Club de Tocados/AdN
- Club Nebrija Media Lab
- Club de Voluntariado
- Club de Arte
- Club de Emprendedores
- Club de Teatro
- Club de Cultura de Defensa
- Club de Informática
- Club Buddy Program

C.2.- Representación de alumnos:

- Miembro del Consejo de Delegados
- Presidente del Consejo de Delegados de Centro/Facultad
- Presidente del Consejo de Delegados, Miembro de la Comisión de Participación

C.3.- Actividades académicas varias (ciclos de conferencias, seminarios, cursos de verano…). Dependiendo de que las actividades sean propias de la Universidad o externas a la misma, cada Departamento Académico, o en su caso el Vicerrector correspondiente, determinará qué actividades son susceptibles de ser reconocidas como créditos y el número de los mismos.

La Normativa para la impartición de la asignatura “Desarrollo del espíritu participativo y solidario” (DEPYS) está disponible en Procedimientos de Ordenación Académica de la Universidad Nebrija.

2.4. Actividades Dirigidas

Durante el curso se podrán desarrollar algunas de las actividades, prácticas, memorias o proyectos siguientes, u otras de objetivos o naturaleza similares:

Las actividades de los distintos clubes tendrán una naturaleza eminentemente práctica y constarán de distintos talleres, conferencias, cursos, formaciones y contenidos directamemte relacionados con la temática de cada uno de ellos.

En el caso de las asignaturas (Ética del Voluntariado y Derechos Humanos), lo contenidos, actividades y programa vendrán detallados en la Guía de Docente de cada una de ellas.

3 ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

3.1 Materia con carácter presencial

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Horas totales	(% presencialidad) Horas presenciales (8-12)
AF1 Clases de teoría y práctica	45	45 (100%)
AF2 Trabajo personal del alumno	90	0 (0%)
AF3 Tutorías	7,5	7,5 (100%)
AF4 Evaluación	7,5	7,5 (100%)
Total	**150**	**60**

4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

4.1 Sistemas de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder de 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

4.2 Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria	
Modalidad: Presencial	Ponderación
SE1 Asistencia, y participación	10%
SE2 Prueba parcial	10%
SE3 Actividades académicas dirigidas	30%

SE4 Prueba objetiva final	50%
Total	100%

Convocatoria extraordinaria	
Modalidad: Presencial	Ponderación
SE1 Asistencia, y participación	10%
SE3 Actividades académicas dirigidas	30%
SE4 Prueba final	60%
Total	100%

4.3 Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

4.4 Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros…), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4.5 Uso de la IA

La adopción de herramientas de IA debe basarse en un enfoque transparente, responsable, ético y seguro, que fomente el desarrollo de competencias digitales en el estudiantado:

- El profesor incluirá en cada actividad formativa que lo precise, si se contempla el uso de IA Generativa, con qué objetivo y los requisitos de aplicación de esta.

- Es responsabilidad del estudiante mostrar una conducta transparente, ética y responsable con el uso de IA Generativa, y adaptarse a los criterios de aplicación y evaluación dictados por el profesor en cada actividad.

La detección de cualquier conducta fraudulenta con respecto al uso de IA Generativa, no atendiendo a las indicaciones del profesorado, aplicará las sanciones previstas en el Reglamento Disciplinario.

5 BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica
La que estime cada uno de los responsables de las distintas opciones que existen para cursar esta asignatura (Clubes, Ética del Voluntariado o Derechos Humanos).

Bibliografía complementaria
La que estime cada uno de los responsables de las distintas opciones que existen para cursar esta asignatura (Clubes, Ética del Voluntariado o Derechos Humanos).

6. DATOS DEL PROFESOR

Nombre y Apellidos	Dª Ana García Cabañas
Departamento	Comunicación
Titulación académica	Graduada en Periodismo y Máster en Marketing Digital y Redes Sociales
Correo electrónico	agarccab@nebrija.es
Localización	Campus de Comunicación y Artes en Madrid-San Francisco de Sales
Tutoría	Horario de tutoría Contactar con el profesor previa petición de hora por e-mail
Experiencia docente, investigadora y/o profesional, así como investigación del profesor aplicada a la asignatura, y/o proyectos profesionales de aplicación.	Graduada en Periodismo (Universidad Complutense de Madrid) y Máster en Marketing Digital y Redes Sociales (UDIMA). Coordinadora de Clubes y Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Fundación Nebrija y Coordinadora del Club de Voluntariado, en el que se desarrollan distintos proyectos de voluntariado con ONGs e Instituciones: Cruz Roja, Nadiesolo, Helsinki España o Fundación Telefónica entre otras.